

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 07 minutos del día miércoles 30 de abril de 2024, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1241392090>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 07 minutos del día martes 30 de abril de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si existe quórum legal, para iniciar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia, por la vía nominal, en virtud que se trata de una Sesión virtual del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido del Trabajo, Lic. Josué Daniel Mercado Ramírez; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo; Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y cuatro representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, al tratarse de una Sesión virtual, solamente reiterarles, además, porque se conecta por primera vez un representante a esta Sesión virtual, recodarles que por favor tenga apagados sus micrófonos, solo activarlo cuando estén al uso de la voz, de igual manera, cuando tengan el uso de la voz y tengan el video apagado, por favor, también activarlo, en esta ocasión, en caso de que tenga algún problema de conectividad de mi parte, me haría el favor de suplirme la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, de acuerdo con el artículo 18 numeral 2 del reglamento de sesiones; por ser la primera vez que está presente por primera vez el representante propietario del Partido del Trabajo el ciudadano Josué Daniel Mercado Ramírez, corresponde que rinda la protesta de ley por lo que le pregunto, ciudadano Josué Daniel Mercado Ramírez, ¿Protesta usted cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Sinaloa, y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar, leal y patrióticamente el cargo de representante que se le ha conferido?"

---C. Josué Daniel Mercado Ramírez, representante propietario del Partido del Trabajo; responde: “Sí, protesto”.

---Consejero Presidente: “Si no lo hiciera así, que el pueblo de Sinaloa se lo demande. Muchas gracias, señor representante. Continúe por favor, Secretario Ejecutivo, con el desarrollo de la Sesión.”

---Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se somete a su consideración: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 14 de febrero de 2024; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de febrero de 2024; Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de febrero de 2024. Quinto.- Cuarto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Local 2023-2024; Sexto.- Informe periódico que rinde la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre el avance cuantitativo en la información capturada en el sistema “Candidatas y Candidatos CONOCELES” para el Proceso Electoral Local Sinaloa 2023-2024; Séptimo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre la Sustitución por Renuncia de Candidaturas, Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa; Octavo.- Asuntos Generales; Noveno.- Clausura”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. Está a su consideración el Orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria, si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, someta a votación por favor, señor Secretario Ejecutivo, el Orden del día.”

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, al tratarse de una sesión ordinaria les consulto si algún integrante de este Consejo, desea incluir algún punto en asuntos generales, no habiendo solicitud Secretario Ejecutivo continúe con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva a someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: "Con mucho gusto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados, si alguien desea intervenir en relación con esta petición, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo, someta a votación su propuesta".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 14 de febrero de 2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración el proyecto de acta que menciona el Secretario Ejecutivo, si alguien tiene alguna observación. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo someta a votación el acta respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 14 de febrero de 2024.**"

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de febrero de 2024.".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de febrero de 2024, si alguien tiene alguna observación, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo, someta a votación el acta respectiva".

---Secretario Ejecutivo: "Antes de continuar Consejero Presidente, dar cuenta que se incorporó a la Sesión el representante del Partido Sinaloense, el Dr. Orlando Gutiérrez".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Bienvenido Orlando".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de febrero de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de febrero de 2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración el proyecto de acta de la Sesión Especial de ese mismo día, del 29 de febrero, si alguien tiene alguna observación".

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: "Gracias, solo un mínimo detalle, veo que al pie de hoja quedo como de otra sesión del año pasado, solo para hacer esa adecuación, no afecta al contenido del acta, solo lo que viene a pie de página."

---Consejero Presidente: "Muy bien tomamos nota, no afecta al contenido no habría necesidad de cambiar el listado, pero se corrige el documento, gracias Consejera. Adelante Secretario Ejecutivo, someta por favor a votación el proyecto".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de febrero de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del Cuarto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Local 2023-2024".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, integrantes de este Consejo. Este sería el cuarto informe que presenta la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 21 de marzo y el 20 de abril del presente año, periodo en el cual se informa que no se presentó de encuestas ni sondeos de opinión de preferencias electorales locales, es cuanto Consejero Presidente"

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración, si alguien desea emitir alguna opinión, con respecto al informe. No habiendo intervenciones se tiene por entregado el informe de la Secretaria Ejecutiva. Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor, señor secretario".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde al Informe periódico que rinde la Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre el avance cuantitativo

en la información capturada en el sistema "Candidatas y Candidatos CONOCELES" para el Proceso Electoral Local Sinaloa 2023-2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le cederé el uso de la voz a la Consejera Electoral Judith López Del Rincón, quien es titular de la Comisión con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, adelante por favor, Consejera".

---Consejera Electoral Judith López Del Rincón: "Buenos días a todas y a todos, tal y como lo marca el lineamiento del propio sistema en el artículo 15 inciso G, existe la obligación de rendir informes periódicos del avance cuantitativo de la información capturada en el sistema Candidatas y candidatos "conóceles", que está operando en este proceso electoral local. En dicho informe que se les hizo llegar por correo, por alcance para esta sesión, pueden encontrar el desglose histórico del funcionamiento del sistema, desde asignación de la instancia responsable de operarlo, a partir del agosto del año pasado, así como hasta la publicación oficial del mismo este 15 de abril, en los avances cuantitativos de la captura de la información comprende del avance que tuvieron los partidos políticos, la coalición y las candidaturas independientes en un periodo del 15 al 27 de abril. De la totalidad de los partidos políticos, coalición y candidaturas independientes que registraron candidaturas hasta el momento únicamente los partidos Movimiento Ciudadano, de la coalición Fuerza y Corazón x Sinaloa, el Partido Acción Nacional, y el candidato independiente a la presidencia municipal de El Fuerte, Jairo Samuel Leyva, son los que han capturado información en el sistema, las demás representaciones partidarias continúan siendo omisas a la captura de información en el sistema; lo que nos da un resultado total del 1. 20% del total global del sistema, una vez analizar la información que se ha capturado por medio de los partidos políticos, coalición y candidatura independiente se observa que la totalidad de fotografías que fueron cargadas todas están cumpliendo con los requisitos establecidos por el artículo 19 numeral 5 del propio lineamiento del sistema. De estas mismas candidaturas, se observa que se registra una persona la diversidad sexual, una persona mayor de 60 años, todas las candidaturas refieren un grado máximo de estudios de licenciatura y cumplieron respecto al llenado del rubro de trayectoria profesional, observándose un mínimo de 280 caracteres por cada candidatura. También de las candidaturas registradas por ambos principios se pueden observar que las candidaturas se encuentran en un rango de 30 a los 60 años de edad y en el informe pueden encontrar el desglose de qué rango de edad están las candidaturas y es muy importante mencionar que a partir del 15 de abril que el sistema se hizo público con un corte al 26 de abril se han recibido 5486 visitas al sitio web, con un promedio de 450 visitas diarias, siendo la difusión de este sistema a través de banners, a través de nuestra página web, a través de boletines de prensa, donde estamos dando a conocer la información que contiene este sistema, también con un corte el 26 de abril se logra un alcance 5147 personas a través de seis publicaciones que se han realizado en nuestras redes sociales oficiales, lo que deja en evidencia es una plataforma muy importante, es una plataforma de mucho provecho para las candidaturas, que a través de ella se pueden dar a conocer con la ciudadanía. Es por eso que hago un llamado a utilizar este sistema, y a aquellos partidos que continúan siendo omisos de la captura de la información dentro del mismo, los invitamos a que aparte de que tiene una obligación de acuerdo con lineamiento de cumplir con ese sistema, los invitamos a que vean esta plataforma como una aliada para que sus candidaturas lleguen a la ciudadanía,

es cuánto Consejero Presidente, y ante cualquier duda aquí estamos pendientes, gracias.”

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Judith, en lo particular yo me sumo totalmente al llamado que hace la Consejera, entiendo que estuvimos todos, partidos políticos, representantes, y desde luego nosotros, en una dinámica en relación con los registros, por las circunstancias que todas y todos conocemos, en cuanto a la resolución del Tribunal, en la prevención que se les hizo por parte de este instituto el día 14 al aprobar los registros, sin embargo creo que en este momento, sobre todo las candidaturas que están en los supuestos de subirse a la plataforma ya hay una certeza, hasta este momento, que pudiéramos decir que un noventa y tantos por cierto de que esas van a ser las candidaturas que van a llegar a la Jornada Electoral, si sería muy importante aprovecharla, además, como bien dice la Consejera Judith, es una obligación, en que está en un lineamiento y que esta aparejado, en caso de no cumplir, el inicio de un procedimiento sancionador al concluir el proceso electoral, yo creo que no es necesario, ni siquiera, reiterarles esa situación, más bien, el verlo desde el lado lo que es importante, lo que es para la ciudadanía, que poder tener acceso a una fuente confiable donde puedan conocer quiénes son sus candidatos y candidatas, su trayectoria, sus propuestas de campaña y que mejor que se aproveche, independientemente de sus estrategias que se traigan por parte de los partidos, y de la coalición en cuanto a las campañas, aprovechar esa plataforma que está a su disposición, yo soy seguro que son por las circunstancias que comentaba pero que quizás de ahora en adelante se venga la avalancha de información y aprovechar a esas casi 500 personas que comentaba la Consejera Judith, que están entrando diario, más las que nos hablan, recibimos innumerables llamadas preguntándonos si hay alguna situación imputable a nosotros de que no se cuente con la información, entonces pues si ese llamada respetuoso y ese exhorto para que entre todos logremos tener una información más completa para las candidatas y candidatos.”

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Una pregunta Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Adelante representante de Acción Nacional, claro que si, por favor”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Muchas gracias Consejero Presidente, Nada más conocer si el 100% de los partidos nombró al enlace correspondiente”.

---Consejero Presidente: “Adelante Consejera Judith”.

---Consejera Electoral Judith López Del Rincón: “No, todavía no, todavía hay representaciones que no han nombrado o designado enlace, creo que si no me equivoco, nada más son cinco partidos los que ya tienen su enlace nombrados con los contactos bien designados”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Nuestro compromiso de que vamos a redoblar esfuerzos en esta tarea que nos están culminando, Presidente, Consejera Judith, y que se verá reflejado en la plataforma muy pronto en los próximos días, el tema de una manera sustantiva. Muchas gracias”.

---Consejera Electoral Judith López Del Rincón: “Muchas gracias. Me está comentando la encargada de la Unidad responsable de operar el sistema que ya salta solamente un partido político por nombrar enlace”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, bien, habrá que reiterar el llamado, muchas gracias Consejera. Si alguien más desea intervenir. No habiendo más intervenciones, se tiene por presentado el informe; y vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor, Secretario Ejecutivo”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del Orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre la Sustitución por Renuncia de Candidaturas, Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. Es muy importante mencionar que estas serían ya las primeras sustituciones por renuncia que se aprobarían por el Consejo General, que no vengan derivadas o emanadas de la prevención que se les realizó a los partidos políticos en la sesión del 14 de abril que se aprobaron los registros o bien por la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, aquí estamos ya ante una situación, la que prevé precisamente el artículo 195 fracción segunda que autoriza a las sustituciones por fallecimiento, incapacidad, inhabilitación o renuncia, siempre y cuando estas no se realicen dentro de veinte días previos a la Jornada, es decir, confirme a nuestro calendario aprobado, el día fatal para presentar solicitudes de sustitución sería el 12 de mayo y otro dato importante a precisar es precisamente que conforme el artículo 78 del lineamiento de registro de candidaturas, todas las renunciaciones deberán ser ratificadas ante notario público o bien ante la secretaria de un consejo o la Secretaría Ejecutiva de este Consejo General, para que puedan ser procedentes las solicitudes de sustituciones en este caso, se estarán presentando sustituciones presentadas por el Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano y el Partido Encuentro Solidario Sinaloa, está a consideración de ustedes si alguien desea intervenir. Adelante representante del Partido Acción Nacional”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Muchas gracias. Tenía la duda sobre la sustitución que está solicitando el Partido del Trabajo en cuanto en que tenía el entendido que la persona que hoy se está proponiendo para que ocupe la posición número dos de las diputaciones de representación proporcional en la elección local, era la suplente o era el suplente del candidato al Senado por el Partido del trabajo, me refiero a Leobardo Alcántara, es el calificativo por un servidor, por la secretaría ejecutiva y también personalmente me metí a la plataforma, a la página del instituto nacional electoral y me doy cuenta que aparece otra persona, lo que quiero pensar o lo que significaría es que se realizó la sustitución en la candidatura a la suplencia a nivel federal para poder estar en posibilidades de registrarse como candidato a la posición número 2 en la diputación de RP, es decir, ya no aparece como suplente del candidato al senado de la república Estrada Ferreiro”.

---Consejero Presidente: “Entiendo que es correcto, no sé si Lic. Guicho, quiera hacer una precisión, pero en el caso, también teníamos situaciones similares en la etapa de

precisamente el registro y verificamos que efectivamente, casos que por lo menos fueron conocidos nos percatamos que en efecto ya no fueran candidatos ya que conforme a ley no pueden ser registrados como candidatas o candidatos a un cargo de elección local si seguían siendo candidatos de la elección federal, es correcta su apreciación representante”.

---Secretario Ejecutivo: “Antes de concluir a las personas a este acuerdo se hizo la verificación de que no estuvieran registradas en la candidatura Federal o en otra candidatura dentro del ámbito local y se pudo constatar no es el caso de ninguno de lo que se están proponiendo como sustituciones en este proyecto. Antes de continuar, se hace constar que se incorporó a esta sesión el representante del Partido Movimiento Ciudadano, el C. Miguel Ibarra Melchor”.

---Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre la Sustitución por Renuncia de Candidaturas, Presentadas por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa**”.

---Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo; continúe por favor, con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales, Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, no tengo anotado ningún punto en asuntos generales, les consulto de nueva cuenta si desean incluir algún punto. No habiendo solicitud, Secretario Ejecutivo, continúe por favor, con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la Clausura. Le quiero solicitar Consejero Presidente en apego al Reglamento de Sesiones y conforme al artículo 12, si me permite compartir en pantalla el listado de los acuerdos y la votación de los mismo, para efecto de la publicación en estrados”.

---Consejero Presidente: “Adelante Secretario Ejecutivo, proceda”.

---Secretario Ejecutivo: “Está a su consideración el Cuadro de Acuerdos”.

---Consejero Presidente: “Yo no tengo ninguna observación, no sé si alguien más tenga alguna observación”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Si me permite Consejero Presidente, el ultimo y el penúltimo acuerdo tienen el mismo número de acuerdo, pero parece que ya lo están modificando”.

---Consejero Presidente: “Gracias, representante. Si no hay ningún otro comentario retírelo de la pantalla Secretario, muchas gracias. Consejeras y Consejeros Electorales representantes de Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y todos su presencia y siendo las 11 horas con 41 minutos de este día martes 30 de abril de 2024, se da por concluida la sesión, muchas gracias por su asistencia”.

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 19 de junio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo